

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE
MAXIVIP S.A.**

GUAYAQUIL, ECUADOR

He revisado el Balance General de la Compañía "MAXIVIP S.A.", al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

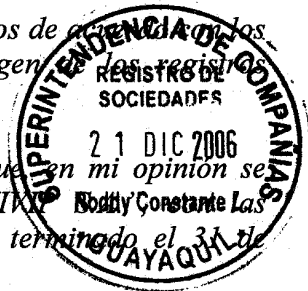
Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía "MAXIVIP S.A.", y/o sus Administradores, en relación a:

- Si por parte de los Administradores se han respetado normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen los registros contables de la Compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la Compañía "MAXIVIP S.A." de las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión u otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.



Del análisis efectuado, consideramos conveniente mencionar los siguientes indicadores financieros de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 efectuamos un análisis de los principales:

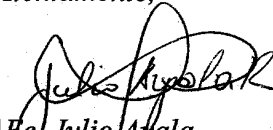
INDICADORES

	2005
1) <u>Utilidad bruta</u> Ventas netas	12.02%
2) <u>Pasivo total</u> Activo total	29.71%

Se debe mejorar el margen de utilidad, por medio de la disminución de costos

En lo que respecta mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2005.

Atentamente,


|E/ Julio Ayala
Comisario Principal

Diciembre del 2006

